

Qué hacer si se encuentra un animal perdido o abandonado

23/01/2026



La Protectora de Animales da cobijo a más de 200 animales | Marta Maestre.

Qué hacer cuando alguien se encuentra un perro o un gato abandonado es cada vez más una duda que tiene la población. Desde la Protectora de Animales y la propia Concejalía de Protección Animal del Ayuntamiento de Elda recalcan que la ciudadanía debe llamar a la Policía Local, ya sea de Elda o Petrer, nada más se encuentre con un animal abandonado, puesto que es "el procedimiento a seguir". En el momento que los agentes capturen al animal deberán comprobar si tiene microchip y en caso afirmativo llamar a sus dueños. En caso contrario los agentes serán los encargados de ponerse en contacto con la Protectora de Animales para que se haga

cargo del animal.

La coordinadora del Albergue de animales, Ana González, señala que hay mucha confusión con el tema "y la población siempre nos llama a nosotros cuando se encuentra a un animal". González recalca que al llamar a la Policía Local "se evita que si un animal cuenta con microchip pase por una jaula. Si los agentes le pasan el detector de microchip pueden ponerse en contacto rápidamente con la familia".

El Albergue de Animales se encuentra ubicado en la

Partida de Las Cañadas en el Polígono Campo Alto y atiende a un total de ocho poblaciones (Elda, Petrer, Sax, Monóvar, Aspe, Novelda, Monforte del Cid y Salinas) lo que les hace imposible ir a la recogida de todos los animales abandonados.

Por su parte, la edil de Protección Animal, Cristina Rodríguez, ha confirmado las palabras de González añadiendo que "la Policía Local de Elda, desde el año 2024, dispone de dos nuevos lectores de microchip

facilitados por la concejalía para que permitir que el animal sea identificado".

Rodríguez recalca que "es importante recordar que la Policía Local es la responsable del seguimiento de caso, especialmente si se detectan infracciones, situaciones de maltrato animal o irregularidades administrativas o penales, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente y la protección del animal".